II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24153 *Resolución de 11 de noviembre de 2026, del Ayuntamiento de Estepona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 192, de 6 de octubre de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a Ajedrez, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 209, de 28 de octubre de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Estepona, 11 de noviembre de 2026.–El Alcalde, José María García Urbano.

cve: BOE-A-2026-24153
Verificable en https://www.boe.es